AMERICA CENTRAL — REPUBLICA DE GUATEMALA

EL BIEN PUBLICO.

PERIÒDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

1 mes..... 50 c.
1 trimestre..... $1 50 „
1 semestre..... „ 3 „ „
1 año..... „ 6 „ „
Número suelto..... „ „ 06 „

ANUNCIOS

Anuncios ó inserciones de interes particular **seis centavos la linea** *por primera vez y* **cuatro** *por cada una de las otras, ó sea* **25 centavos** *por el espacio de una pulgada.*

AÑO VI. | Quezaltenango, domingo 19 de agosto de 1883. | NUMERO 195

Unicos *agentes de anuncios en Francia, los señores* Gallier etc. Prince, *rue Lafayette*, 36 *Paris* 63.

Representante especial para el recibo de anuncios y suscriciones, la **Agencia Internacional de periódicos** H. P. Hubbard, propietario, New Haven, Connecticut, Estados-Unidos.

"El Bien Público."

Quezaltenango, 19 de agosto de 1883.

Suscriciones.

Continúa con eficacia coleccionándose suscriciones para el ferro-carril al Norte, empresa que ha despertado generales simpatías, y que los pueblos todos deben acojer con el mayor entusiasmo, puesto que es bien sabido que esa vía férrea simboliza la futura felicidad y engrandecimiento de Guatemala.

El Gobierno, por medio de la Secretaría de Fomento, ha emitido el siguiente acuerdo:

Palacio Nacional: Guatemala, agosto 8 de 1883.

Habiendo manifestado muchísimas personas el deseo de suscribir desde luego acciones para la obra del Ferrocarril al Norte, y no pudiendo organizarse la Junta Directiva que previene el artículo 11 del Decreto de 4 del presente, sino hasta que se emitan los respectivos reglamentos, el Jeneral Presidente acuerda: 1.° Que en la Oficina Central de Estadística se abra inmediatamente el gran libro de la "Suscricion Nacional para el Ferrocarril al Norte," á fin de consignar en él las suscriciones voluntarias que desde luego se ofrezcan; 2.° Que en las Jefaturas políticas se abran libros análagos, para las acciones que suscriban los vecinos del departamento respectivo; y 3.° Que los fondos que ingresen, como anticipos para la obra, sean remitidos por la Secretaría de Fomento al Banco Internacional, y á la cuenta corriente "Ferro carril al Norte," que dicho establecimiento abrió en esta fecha.

Comuníquese.—Rubricado por el Señor Jeneral Presidente.

Lainfiesta.

Las Jefaturas políticas, pues, son las llamadas en virtud de ese acuerdo á abrir la inscripciones de los señores accionistas y creemos que con toda actividad procurarán que se suscriba el mayor número de acciones, excitando el patriotismo de los vecinos pudientes, á efecto que contribuyan con una cantidad conveniente para una empresa que promete tan buen provecho para lo futuro.

En la Jefatura política de este departamento está ya abierta la suscricion, y para abreviar las operaciones, el Jefe político ha excitado al pueblo por medio de la prensa, á efecto de que contribuya con sus adornos á una obra que le brindará innumerables y positivos beneficios.

El llamamiento que al patriotismo ha hecho la oficina mencionada nos parece muy oportuno, y en esa virtud lo reproducimos, excitando de nuestra parte el espíritu progresista de los agricultores, comerciantes y demás hombres de negocios, que obtendrán pingües ganancias tomando acciones del ferro-carril al Norte.

Ha llegado la ocasion de sacudir nuestro letargo, hacer un esfuerzo, y emanciparnos de la tutela de compañías extranjeras, que son como una especie de soberanía extraña dentro de nuestra propia nacionalidad, por la influencia del capital, por los privilegios, por las subvenciones y por los compromisos que el Estado contrae para dotar al país de vías férreas.

México tiene que pagar á esas Compañías extranjeras más de ciento cincuenta millones de pesos, y opinan los periódicos norte-americanos, entre ellos el *Picayuyanne* de New Orleans que no bastarán las rentas del país para pagar las crecidas subvenciones que se han hecho en favor de diversas compañías ferrocarrileras.

Guatemala tendría que pagar lo ménos $20,000.000 á una Compañía extranjera que se ocupase en construir el ferro-carril de Santo Tomás; enagenaría sus extensos y riquísimos baldíos situados en las feraces y vírgenes regiones del Norte; y comprometería seriamente sus rentas, sin tener la propiedad de una empresa que pertenece al país desde luego que se acomete con recursos nacionales. Lo que podría corresponder á estraños dueños va á ser propiedad de todos los accionistas nacionales ó extranjeros que suscriban acciones; el gobierno no hace ningun sacrificio de sus rentas, las cuales puede así dedicar á fomentar el progreso en todos sentidos; el gobierno no acude á empréstitos extranjeros que suelen ser ruinosos como lo prueban los de Honduras y Costa Rica, países que no han podido dar término á sus ferro-carriles interoceánicos, porque los empréstitos extranjeros suelen no ser lo mejor para acometer esas grandes empresas.

Los capitales de Guatemala, los ahorros de todos los hombres de trabajo, serán empleados en la vía férrea del Norte; y de ese modo estará asegurado el porvenir de las familias, empleado útilmente el capital del país, y acabada una obra que ha sido el ensueño de todos los espíritus progresistas.

La exportacion en Champerico.

Con satisfaccion publicamos el cuadro estadístico "que demuestra el movimiento de exportacion habido por el puerto de Champerico durante el primer semestre de 1883."

Como se vé fueron exportados 167.123 sacos de café con un peso 226.491 quintales 95 libras, que al precio de $ 10 *á bordo* dan un producto de $ 2.264.500-50 c.

Pero tomando en cuenta la anotacion del cuadro, y lo exportado en julio, y lo que quedaba aún en los almacenes, no cabe duda que la produccion de café en el presente año exportada por Champerico, no baja de 250.000 quintales, lo que dá un valor de *dos y medio millones de pesos* al año.

De cautcho se exportaron 129 bultos con 167 qq. 66 libras, que á $ 40 quintal dan $ 6.706-40.

Cueros de venado se exportaron 11 bultos con 27 quintales 48 libras, á $ 40 quintal son $1,099-20c.

Cueros de res 2.044 con 367 quintales 92 libras, que á $15 dan un producto de $ 5.518.80.

Cacao 32 bultos con 42 quintales 56 libras á $ 40 da $ 1.702-40.

Sentimos no poder precisar el valor de la ropa de lana, pues no sabemos el peso en libras ni el valor relativo de la lana manufacturada.

Podrémos, pues, hacer un resumen así:

Frutos	qq.	valor
Café	226.491,95	$ 2.264,500.50
Cautcho	167,66	6,706.40
Cueros venado	27,48	1,099.20
Cueros res	367,92	5,518.80
Cacao	42,56	1,702.40
Dinero		350
Total	227.097,57	$2.279,877.30

Se vé, pues, que nuestras exportaciones por Champerico ascienden en el semestre de enero á junio de 1883, á cerca de *dos y medio millones de pesos*, cifra que revela nuestra creciente produccion.

ESTADO que demuestra el movimiento de exportacion habido por el puerto de Champerico durante el primer semestre de 1883.

MESES.	Sacos de café.	Peso en libras.	Hule.	Peso en libras.	Cueros de venado.	Peso en libras.	Cueros de res.	Peso en libras.	Cacao.	Peso en libras.	Mercadería, ropa lana.	Medida.	Equivale.	Peso en libras.	Dinero.
ENERO	20.618	2.787.218	64	8.651	2	6									
FEBRERO	23.780	3.241.780	17	2.317	2	6									
MARZO	33.128	4.647.864	50	8.802											
ABRIL	30.128	4.009.543			4										
MAYO	47.392	6.459.323	28	8.494			892	16,056			3	27			
JUNIO	32.337	4.644.004					1,152	20,730	32	4256	18	P. c. 140	1	100	$350
TOTALES.	167.123	22.040.195	129	16,766	11	12	2,044	36,792	32	4256	21	167	1	100	$350

NOTA.—Parte de la cosecha de café fué exportada en los dos últimos meses del año próximo pasado.

Aduana Marítima del Puerto de Champerico, julio 31 de 1883.

Guillermo García Salas.

Al pueblo.

La Jefatura política del departamento de Quezaltenango, escitando el espíritu patrio de que naturalmente deben hallarse inspirados los habitantes del mismo, les hace un llamamiento to general y amistoso, para que ocurran á ella á inscribirse como accionistas en la empresa del ferro-carril que vá á abrirse entre la capital de la República y el puerto de Santo Tomás en el Atlántico.

Notorias son las ventajas que la Nacion entera reportará de tan grandiosa obra, cual lo demuestra el enérjico cuanto espresivo Manifiesto dado por el ciudadano Jeneral J. Rufino Barrios, el 4 del que cursa, y que queda reproducido; por lo cual se hace necesario que los guatemaltecos, todos sin escepcion, agotemos nuestras fuerzas en auxilio de la importantísima obra referida que trata de llevar á cabo el primer mandatario de la República, inspirado tan solo en su carácter progresista, emprendedor, generoso y elevado espíritu.

Debe fijarse la atencion en un asunto de tanta magnitud como del que se habla; pues se trata no solo del establecimiento de un ferro-carril que enriquecerá al país, sino de la fundacion de una caja de ahorros que asegure el porvenir de nuestros hijos, reservándoles sin duda la subsistencia, ó parte de ella, con los productos de la contribucion que hoy gustosos debemos prestar.

Lo que hoy nos toca hacer, es lo mismo ó mejor que dar cierto dinero á buen premio, cogiendo de él abundante ral, logro, gabela, ó hacer un cuchubal.

Quezaltenango, agosto 16 de 1883.

La Sociedad de Artesanos de Guatemala
A los de la República y á los de Centro-América.

Compatriotas:

El sincero y acendrado patriotismo que distingue al Supremo Gobierno, no ha quedado satisfecho con las muchas obras de utilidad pública, realizadas en el período de doce años que lleva de regir los destinos de Guatemala la progresista y liberal administracion inaugurada en junio de 1871. En su afan incansable de mejorar la suerte de nuestro país, contribuyendo á la vez indirectamente al incremento y mejora de los positivos intereses de las Repúblicas hermanas, acaba de espedir un bien combinado Decreto para la apertura de un ferro-carril que ponga en conexion á esta capital y al puerto de San José, en el gran Océano, con nuestros magníficos puertos del Atlántico.

Hablar de la utilidad de esa línea férrea que ha de dar vida, animacion y movimiento á la agricultura y al comercio, sería repetir una série de verdades innegables que radican en la conciencia y conviccion de todos. No se ignora que despertará la actividad de los departamentos Orientales; que hará productivas las frondosas y ricas comarcas de la costa del Norte; que atraerá la inmigracion de extranjeros útiles, probos y respetuosos; que pondrá en más fácil é inmediato contacto á nuestros centros de produccion con los mercados extranjeros; que facilitará las relaciones comerciales y la exportacion de los valiosos frutos de las secciones hermanas que no tengan fácil salida al Atlántico; que será finalmente, la grande arteria por donde circule en grande escala y con holgura, la sangre vivificante de la patria. Prenda de paz, elemento de fraternidad que acercará más y más los pueblos estrechándolos con lazos de union perfecta y duradera; incentivo para empresas importantes que solo pueden emprender bajo los auspicios del órden público; el ferro-carril del Norte pone el sello á las medidas que se han dictado para gozar á la sombra de la tranquilidad general de los beneficios de la libertad y del progreso.

Todos los ciudadanos, á quienes agita el amor á la pátria y al porvenir de nuestra querida Centro-América, están llamados á prestar un pequeño contingente para realizar esa magna empresa. El óbolo decretado, es tan insignificante, y son tan grandes, por otro lado, las ventajas que él ha de producir, que no ha de vacilarse un momento en ofrecerlo, y con creces si es posible, para que el Gobierno del ilustre Jeneral Barrios lleve cuanto ántes á feliz término su patriótico proyecto.

¡Compatriotas! La Sociedad de Artesanos de Guatemala encarece á sus hermanos, los hijos del trabajo, la importancia de acudir pronto al llamamiento del señor Presidente para que todos los guatemaltecos se suscriban á la obra del Ferro-carril del Norte. Si el vapor y la electricidad estimulan poderosamente todas las actividades, ensanchan los intereses de los pueblos y prometen con la comodidad de la jeneralidad el advenimiento del bienestar y felicidad de los obreros, ni uno solo debe mostrarse indiferente hácia una empresa que ha de redundar en su provecho. ¡Y cómo podrian verla con indiferencia cuando ya muchos de sus compatriotas han acudido á suscribirse y todos los círculos sociales, con entusiasmo indescriptible, han aplaudido el decreto del señor Presidente de la República y su sentido y patriótico manifiesto?

¡Compatriotas! La Sociedad de Artesanos os invita á levantar una vez más la voz para ensalzar al progresista Jeneral don J. Rufino Barrios, Presidente de la República, á quien se deberá la realizacion de esa línea férrea, que con el bien de Guatemala, procurará igualmente la union y la mejora de los intereses de la patria centro-americana.

Guatemala, 11 de agosto de 1883.

El Consejo Directivo:

Francisco Guerrero, *Presidente.*—*Vocales:* Prudencio de Evian, Antolin Cáceres, Francisco Monterroso, Felipe Silva.—Gregorio Aguilar, Srio.

[Hoja suelta.]

GACETILLA.

Estanques.—Con actividad promueve nuestro Jefe político la construccion de estanques y lavaderos públicos en la ciénaga de esta ciudad, mediante el plano levantado el año 1868 por don Delfino Sanchez. Hemos visto dicho plano, y contiene además de los lavaderos para lavanderas, baños públicos y un estanque grande que pueda adaptarse á escuela de natacion.

La obra no será muy costosa y se cuenta para ello con algunos fondos, y tambien con lo que buenamente contribuyan los vecinos.

En el lugar llamado "Primer rio" va á hacerse un lavadero ó dos, y en los riachuelos que hay en el camino de Sincamá, cuya via está arreglándose convenientemente, tambien van á construirse lavaderos y los baños públicos, que se pondrán gratuitamente al servicio del pueblo.

Las gentes menesterosas que acuden á aquellos riachuelos á lavar ropa y tomar baños, ya no tendrán incomodidades, ni adolecerán de las enfermedades que les causan los fangos en que tienen que permanecer al verificar el lavado de ropas.

Obras como estas satisfacen las necesidades de las gentes pobres, y además fomentan el ornato y favorecen la higiene pública.

Hipódromo.—Tambien se proyecta construir un hipódromo en esta ciudad, cosa que ofrecerá un punto de reunion amena, y contribuirá además á la mejora de la raza caballar. Una distraccion de esta naturaleza es de pri-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

mera necesidad en Quezaltenango. Ya hay suscritos de seis á setecientos pesos para invertirlos en esa útil obra. Trabaja por llevarla á cabo el Jefe político Jeneral Barillas. Deseamos que tenga el mayor éxito.

Pésame.—Lo damos á la familia de don Marcial España, por la sensible muerte de este jóven en Retalhuleu.

Conferencias.—Para la que tendrá lugar en la Academia de maestros de esta ciudad el juéves próximo, se ha señalado el siguiente tema: "Utilidad de las escuelas de párvulos:—su organizacion;—y medios de establecerlas entre nosotros."

Ojalá que esas proposiciones sean bien dilucidadas, pues todo eso redunda en beneficio de la ilustracion de los pueblos.

Calle.—El juez de policía señor Manrique ha procedido á la apertura de una calle que, partiendo de la pila pública del Calvario, se enlaza con la de Cajolá: mide esa nueva calle como 200 varas, y facilita mucho el tránsito por aquellos lugares.

Aceras.—Ha sido completamente reparada la de la calle del 24 de junio en la parte que corresponde á la oficina de Correos, Corte de Justicia y oficina telegráfica.

Tambien se está procediendo á refeccionar, de órden de la jefatura política de este departamento, todas las aceras que están deterioradas y que corresponden á los edificios nacionales ó de la municipalidad.

De este modo se irá adelantando lo necesario en el ornato de esta poblacion.

Poblacion.—El movimiento de poblacion habido en la República durante junio anterior fué así:

Nacimientos	4.470
Poblacion en 31 de mayo	1,270.397
	1,274.867
Defunciones en junio	4.373
Poblacion actual	1,270,494

El aumento en el mes fué de 97, y como la epidemia de la viruela ha calmado ya en algunos de los departamentos, es probable que termine con el mes de mayo anterior el movimiento decreciente de la poblacion.

Sensible pérdida.—El 10 del corriente falleció en San Salvador el señor doctor don Ireneo Chacon, notable jurisconsulto y matemático centro-americano.

El señor Chacon estaba por entero consagrado á la ciencia, y ha muerto en la demanda cuando con más afan trabajaba en los estudios de matemáticos.

Conocemos algunos fragmentos de los escritos que publicaba en una voluminosa obra, que es sensible no haya concluido.

Los lectores de EL BIEN PUBLICO conocen los principales rasgos biográficos de este notable académico, que prestó muchos servicios á su patria en el profesorado.

El que estas líneas escribe fué en las aulas discípulo del doctor Chacon, y despues cultivó con él fina amistad.

Sentimos su muerte, y enviamos el pésame á su apesarada familia, especialmente á su hijo político el doctor don Rafael Reyes.

Hospitales.—En el primer trimestre de este año los de la República tuvieron el siguiente movimiento:

Existencia en 1.° de enero	547
Entraron en los 3 meses	2,586
	3,133
Salieron curados	2,355
	778
„ muertos	225
Existencia en 1.° de abril	553

Las estancias causadas por los enfermos ascendieron á 43,097 y el gasto total á la suma de $16.751.01

Gobernacion.—De acuerdo con el Poder judicial, se dispuso que el Juez de 1.ª instancia de Sololá, don Manuel Foronda pase á Totonicapam, debiendo subrogarle don Manuel Morales Tobar, Juez de Totonicapam.

—Con fecha 6 del corriente agosto se dispuso autorizar el establecimiento de una lotería en favor del hospital de Quezaltenango.

Fomento.—Con fecha 31 de julio se dispuso erogar $ 500 para arreglar el local en que se celebró la feria de agosto.

—Con la mira de crear nuevas industrias en el país se ha concedido al Dr. Juan Protherve doscientas cincuenta manzanas en los baldíos de la Verapaz ó Zacapa para establecer crianza de avestruces, á razon de manzana por ave que introduzca, así como el terreno necesario para oficinas, graneros, &. Por cada 40 avestruces aptas para procrearse ó de 2 años de edad, se darán á Protherve como prima $ 250 en dinero efectivo, quedando autorizada la erogacion hasta de $ 10.000.

Durante 10 años la empresa puede importar libres de derechos las avestruces, útiles y elementos que necesite para la explotacion de plumas, y estas serán exportadas sin derechos durante el mismo término. La empresa se compromete á ocupar y enseñar con preferencia á los hijos del país en las faenas de crianza de las aves y explotacion de las plumas, á fin de que se estienda esa industria, que el gobierno protejerá. La concesion queda sin efecto, si la empresa dentro de dos años contados desde la fecha, no dá principio á la importacion de las aves. La empresa quedará sujeta á las autoridades y leyes del país, y se compromete á no hacer uso de la intervencion diplomática.

—Se ha autorizado la erogacion de $ 1300 por reformas que exije el teatro nacional.

Tífus y cólera.—Tomamos los siguientes datos de un artículo de *El Diario del Hogar*, publicacion de México.

Multitud de observaciones hechas en diversos puntos y épocas comprueban que los obreros en cobre gozan de gran inmunidad contra el tífus, cólera y demás enfermedades parecidas.

Durante el cólera de 1865, 1866 y 1873 en París, la prefectura de policía hizo repetidas investigaciones.

En la primera época falleciéron 10,000 en una poblacion de ménos de 2 millones de habitantes, resultando una mortalidad de 10 por millar. La masa obrera dedicada á las industrias del cobre ascendia entónces en Francia á más de 40 mil y de ellos solo murieron 16, dando apénas una proporcion de 0,4 sobre la mortalidad total; esto es, murió uno por 25 entre los consagrados á otros oficios.

En Marsella, Toulon y la Séyne, azotadas tambien por la epidemia en aquella época, apénas murieron 2 cobristas.

Respecto á las fiebres tifoideas se ha observado el mismo fenómeno en París, durante los períodos de 1876, 1877 y 1882.

Los músicos de las bandas militares, segun esas observaciones, están defendidos en alto grado con solo la absorcion del aire que pasa rozando la superficie de la aleacion de cobre con que se construyen los instrumentos de metal. En 1876 y 1877 solo murieron 2 en activo servicio.

De las 400 personas dedicadas al tallado en cobre en la asociacion denominada el Buen Acuerdo, París, no murió ninguna durante aquellas epidemias.

Acuerdo.—A solicitud de don Antonio Silva, director del colegio centro-americano de le Antigua, se concedió que los exámenes de los alumnos de ese establecimiento, se verifiquen allí mismo por un jurado que nombre la Secretaría de Instruccion pública.

Escuelas.—Por el tesoro público se pagarán las escuelas del pueblo de San Raimundo del departamento de Guatemala, la de varones con $ 20 mensuales y la de niñas con $ 15.

—El arrendamiento del edificio que ocupa la escuela elemental de niños número 4 de Quezaltenango, será pagado por el tesoro público á razon de $ 30 al mes.

Pase.—El señor don Juan Bautista Alvarado ha obtenido el pase de su título de Notario del Salvador.

Costa-Rica.—No es cierta la noticia que dimos de que hayan llegado á aquella República el padre Paul y 14 jesuitas destinados á la enseñanza. Cuanto ha ocurrido es que el padre Paul como Obispo de Panamá iba en visita á "Bocas del Toro," y para poder arribar á aquellas islas tenia necesidad de tocar en el Limon, y en efecto llegó allí por uno de los vapores procedentes de Colon, continuando con su comitiva el viaje en una embarcacion menor.

La opinion pública en Costa Rica toda, rechaza á los jesuitas. La prensa está uniforme en manifestarlo así, cor. insignificantes excepciones.

—El Soberano Congreso para perpetuar su memoria, ha mandado erigir una estátua en honor del Jeneral Tomás Guardia!!!

No solo ha sido mal recibido tal decreto, sino que ha causado indignacion general; sin embargo, solo los diputados Juan Rafael Mata y Luis Rodriguez salvaron su voto. Bien por ellos.

Opinion de dos facultativos.—Málaga, 28 de mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp, New York.—*Muy señores mios:* Tenemos un verdadero placer en aprovechar la ocasion que se nos presenta, de poder manifestar á Uds. nuestro parecer acerca de las excelentes preparaciones de Uds.: las Píldoras y la Zarzaparrilla de Bristol. En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios más potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados.

La sífilis, entre otras como así el reumatismo, en su variedad de formas, y la gota, encuentran en la Zarzaparrilla de Bristol el enemigo poderoso ante el cual sucumben en un período de tiempo relativamente muy corto. Tambien la hemos empleado en muchas dermatosis, habiéndonos dado buen resultado, sobre todo, en las de carácter herpético.

Concluimos de todo esto, que la mencionada Zarzaparrilla es por excelencia el depurativo obligado de todas las enfermedades constitucionales.

Por medio de las Píldoras vegetales de Bristol hemos combatido siempre ventajosamente gran número de afectos hepáticos, algunos de ellos muy rebeldes.

Reciban Uds. esta declaracion como débil recompensa de sus esfuerzos en favor de la humanidad enferma á la vez que la manifestacion de la alta estima en que les tienen S. S. Q. B. S. M.

E. Consiglieri Alcázar.
Joaquin Sonviron.

FOLLETIN.

Las tres tazas.

Al Sr. Ricardo Silva.

(*Continúa.*)

—Cómo no ha de cantar! le decíamos todos, y sin más razon que ésta, y una vaga sospecha que circuló á ese tiempo de que efectivamente cultivaba aquel arte encantador, le dejamos la guitarra en el regazo. Media hora se pasó en templarla y en registrarla, al cabo de la cual tosió disimuladamente y empezó en voz baja, algo acatarrada, aquella cancion que entónces era de moda:

¡Hermosa, ven, y surcaremos juntos
El mar inmenso de la triste vida!
Hermosa, ven, y mi fatal herida
Ciórrala ya por el eterno Dios!
Tin, pin, tin, pin, pin, pin.
Ciérrala yaaaaaaay! por el eterno Dioooos!
La, ra, lá, ra, la, ra, lá.
Hermosa, ven, y sulcaremos juntos.....

Iba á repetir la romántica cantora todo el convite á navegar; iba ya á llegar á la curacion de la herida, cuando al hacer un trino en la voz y un arpegio en la guitarra, *pas!* hizo la prima reventada en el quinto traste. La pobre prima, adelgazada durante los amores de Viñas con su Parra, no pudo empezar con salud la segunda época de sus glorias. Ay! que difícil es que una prima alcance para dos amores! Dicen que las primas limeñas resisten hasta cuatro; pero las nuestras quedan exhaustas en el primero. No habiendo otra prima á mano, fué menester renunciar al placer de oir por tercera vez el convite á sulcar juntos, y pasamos á otra cosa.

Esta otra cosa no podia ser sino volver á bailar, y lo hicimos con gozo hasta las cuatro de la mañana en que empezamos á despertar á los chiquitos que dormian en los canapés, á rebullir á las criadas que dormian en el corredor para que encendieran las linternas, y á buscar los pañolones perdidos ó confundidos. Las madres se cobijaron la cabeza con el pañolon y se pusieron los sombreros amarrándose al barboquejo. Las señoritas buscaron los brazos de sus galanes, y salimos bien arropados todos á la fria atmósfera de la calle, cantando á voz en cuello los hombres:

¡Hermosa, ven, y sulcaremos juntos
.....

Hoy son huérfanos de padre y madre los hijos de Viñas: de aquellas hermosas jóvenes con quienes tomé ó iba tomando una *taza de café*, once han muerto; una (Juliana) está hace años loca; tres son ricas y felices; seis piden limosna vergonzante; dos son monjas y están expatriadas.

Triste campo es el de los recuerdos! Cada vez que entra uno entre su triste memoria, se espanta de ver tantas lápidas. *Aquí yace....aquí yace.....* es lo que se va leyendo. Como en el cementerio, no se mide un paso sin que uno vea la boca de una bóveda!

TAZA TERCERA.

BOGOTÁ.

Todo ha variado! decia yo no hace muchos dias, reclinado de codos sobre mi mesa, y teniendo por delante una esquela de convite. Amigos, costumbres, esquelas, alimentos; todo ha variado! Qué triste es quedarse uno poco á poco atrás! Qué triste y que desolador es encontrarse uno extrangero en su patria!

Tales reflexiones las hacia yo sobre un cuadrado de papel porcelana, duro como los corazones de hoy, frio como las almas de hoy, inmaculado como los corazones de ántes, que decia así en lindísimos y pequeñísimos tipos:

Los marqueses de Gucharná hacen sus cumplimientos á José María Vergara, caballero, y le avisan que el 30 del mes entrante, siendo el cumple-años de la señora marquesa, se hará música en el hogar y se tomará el té en familia. [Traje de etiqueta.]

Qué demonios es esto? repetia yo, aludiendo á un estribillo de bambuco, y llorando sobre mí y sobre mi patria: qué demonios es esto? Yo que he jurado no salir de Bogotá y morir aquí encerrado entre las retrógradas costumbres de mis cariñosos amigos, ¿cómo me encuentro de repente trasladado á un puerto de mar? Quiénes son estos marqueses? Que idioma es este? Por qué hacen música? Por qué toman el té en familia y no en taza? Y sobre todo, porqué toman té en lugar de tomar agua de borraja, que era el sudorífico que ántes se usaba? Y *gaban*, [en lugar de decir otra vez *sobretodo*]; por qué sudan ó quieren sudar?

Ay! mi Bogotá! Dónde estás, arrebol de mis entrañas? ¿Quién me dijera que en vez de este té fuera un chocolate en casa de Samper, con asistencia de Carrasquilla, Marroquin, Quijano, Valenzuela, Pombo, Guarin, Salvador Camacho y otros que no sudan.

Y esta lista la hacia yo por buscar alguno de esos nombres entre la lista de convidados que me acompañaban los marqueses, seguramente para que viera yo con quien tenia que habérmelas, pues no habia de ser para que escogiera, como quien escoge platos en *la carté* de un *hotel*. Los convidados eran:

Señor el duque de la Perniére, correo de Gabinete de S. M. el emperador Napoleon.

Señor el baron Plantjenet Dilesway, cónsul de Inglaterra.

Señor el general Patricio Can de Lero.
Señor Benditx Matallana, artista.

Señor A. Bedghjlmnpqrst, dilettante aleman.

Todos son por el estilo, Dios eterno! esclamaba yo, cuando despues de veinte nombres más, entre los que habia algunos de mujeres, divisé este:

Señor Casimiro de la Vigne, caballero.

—Un paisano! grité alborozado.

Mis lectores no saben quien es Casimiro de la Vigne; pero sí recuerdan mi artículo de la taza de café, recordarán igualmente al hijo mayor de Juan de las Viñas, que se llamaba Casimiro. En 1848, época en que empezamos á tomar café, era niño de ocho años; en 1865 en que pasa la escena de la taza de té, tenia veinticinco. Cuando él tenia ocho y yo veinte, él era un niño y yo un jóven y él me llamaba de *usted* y *señor don*. Ahora que él tiene veinticinco y yo treinta y nueve, ambos somos jóvenes y él me trata de *tú* y me llama *José María* á secas, como conviene entre personas de una misma edad. La edad, pues, nos ha apartado y nos ha juntado: esos doce años de diferencia que le llevo se acortan y se alargan. Hoy somos iguales; pero volverá otra época en que vuelvan á aparecer los doce años en cuestion; cuando él tenga cincuenta y yo sesenta y dos, él será apénas un hombre maduro, yo un viejo achacoso. ¡Quién sabe! entónces vuelva á llamarme señor don y á tratarme de usted! Pero como ahora somos de la misma edad, al encontrar su nombre sentí grande alborozo, iba á tener un compañero, y por eso grité: un paisano! Faltaba explicar por qué siendo hijo del señor de las Viñas, se llama de la Vigne. En el colegio, en que se ponen apodos que á veces se inmortalizan, Casimiro, que no tenia ninguno, entró á la clase de francés. Los muchachos que aprendian entónces el *bonjour*, traducian al francés todo lo que encontraban por delante: tradujeron al catedrático, al pasante y se trajeron á sí mismos. El Dr. Herrera Espada se convirtió en Mr. La Forgue de l' Epée, el pasante, Mateo Castillo, se trasformó en Mathieu Chateau, y andando el tiempo vino á quedar con el nombre de *Chato*, como corruptela de Chateau; y Chato Castillo se llama y se llamará hasta el dia del juicio, aspar de que tiene unas narices desmesuradas. Casimiro Viñas fué llamado Casimiro de la Vigne, y como no tenia ántes ningun nombre alguno, le quedó este para siempre seculorum. El mote de talento y de chiste hizo el bobo; se estuvo un semestre enfadándose cada vez que le quitaban el ridículo apallido y le daban su elegante apodo. Los otros muchachos por llevarle la contraria no le llamaban sino de la Vigne. Al fin del semestre fingió darse por darles gusto, y desde entónces se llamó de Casimiro que empezaba á firmar con él. Hé aquí como el bautismo de la vida á sí mismo le dió el nombre que le vino á quedar con el nombre de *Chato*, como corruptela de Chateau; y Chato Castillo se llama y se llamará hasta el dia del juicio, aspar de que tiene unas narices desmesuradas. Casimiro Viñas fué llamado Casimiro de la Vigne, y como no tenia ántes ningun nombre alguno, le quedó este para siempre seculorum. El mote de talento y de chiste hizo el bobo; se estuvo un semestre enfadándose cada vez que le quitaban el ridículo apallido y le daban su elegante apodo. Los otros muchachos por llevarle la contraria no le llamaban sino de la Vigne. Al fin del semestre fingió darse por darles gusto, y desde entónces se llamó de Casimiro que empezaba á firmar con él. Hé aquí como el bautismo de la vida á sí mismo le dió el nombre que le vino á quedar con el nombre de una buena figura y un carácter simpático, he penetrado en los salones de lo que se llama entre nosotros *la alta sociedad* y que no es alta de ninguna manera. Por esto mismo no figuro entre esta sociedad de la cual no soy ni he sido nunca inscrito en la lista de los marqueses, y por eso llamo paisano al amigo, un paisano, en aquella tierra de moros.

El marques de Gucharná era un francés de veinte y un años logró ir á París, donde murió en un quinto piso, devorado de necesidades y de miserias, como mueren casi todos los años mortales que van á Bogotá, donde se casó con una inglesa nacida en el barrio de Santa Bárbara y que tenia un dote consistente en las casas que le dejó su padre, señor Juan de Dios Amanza. Ella era vana, pero vana: ella era flaca y él flaco: ella tenia dos casas y él no tenia ninguna, por lo cual se llamaban marqueses. Ella en cambio él habia hecho un viaje á París y ella no habia salido de la calle del Rodadero. Ella se estremecia de amor cuando Migr
homenaje, en fran
gozo cuando ella
su mano, que po
lo transparente, p
pasta de arroz.
vendida una de
se valor abrió M
en de ropas, intr
ésto el nombre de
pany, y á las po
doctor por fuerza
pasaron á la otra
vida á lo extran
die, porque así
porque así podian
parientes y antig
dad muy cordial
decidido hambre
y cuando á fuer
bian ahorrado tre
en té, ó una *soi*
muy pocas person
que les era posi
cional que les serv
tan ranas las soiré
tan refinada su
ban concurrido á
abria sino tres
motivo sus convi
gratitud. Tal sist
de hacerlos felice
en los negocios, c
almanen de un pa
á buscar cunitas,
cordialmente, y
muy dispuesto á
uno allí camisas
ofrece á dos, reb
el comprador ind
vasto solitario
and Company: th
hombre pequeño
de unas patillas
redan en las rod
enorme gaban de

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

...ilería de montaña se convierte en ...ño bagaje.

...rioso caso de sonambulismo

...Vorra lo siguiente un diario de París: ...Una señora viuda, que vive en Neuil... ...ió que alhajas, encajes y otros ...etos de valor, desaparecían diaria... ...ente de su casa.

...Sus criados habían dado en repetidas ...siones pruebas de su honradez, y ...ficil era que penetraran ladrones á ...s habitaciones.

¿Quién podía ser el ladron?

La viuda dió cuenta á su hijo de los ...bos de que era víctima.

El joven, armado de un revólver, se ...ó en la entrada de un corredor por ...da era menester pasar para penetrar ...s habitaciones. Hasta las dos de la ...ana no ocurrió nada notable. Iba á ...ntar su cuarto, cuando apareció ...ante á su cuarto, cuando apareció ...ra sombra. Hizo fuego, y al resplandor ...la explosion, reconoció á su madre. ...Pedro hácia ella. Felizmente no estaba ...erida.

Entónces se explicó el misterio. La ...ñora era sonámbula y ella misma apro...echaba sus alhajas, las escondia en ...ualquier sitio descompuesta, donde han sido ...ncontradas aquellas."

Chiapas.—El 8, 9 y 10 del pasado ...an verificaron las elecciones del Estado, ...ombrando los electores de los diversos ...departamentos. Los electores de 400 votos ...en el General José María Ramírez, 1 al ...oronel Miguel Utrilla y 1 al licenciado ...Pedro Ramos.

Los Magistrados fueron electos así:

Propietarios.

Lic. José Antonio Velasco	400 votos	
" Francisco Castellanos	"	"
" Trejo y Zepeda	396	"
Supernumerarios.		
Lic. José Mariano García	293	
" Juan José Ramírez	263	
" Camilo Mandujano	263	

Esta noche en la retreta se tocarán las piezas siguientes:

Cavatina en la ópera Mahometto.

Fantasía por Presant.

Duo Astartea.

Cavatina de Verdi.

Introduccion de Lucrecia Borgia.

Duelo.—En un telegrama de Sonsonate, fecha 15 del corriente, recibido por nosotros el 17, se nos dice: "Telegramas de Costa-Rica comunican que el doctor Fernandez mató en duelo al doctor Figueroa.—Fatalidad."

¡Madres! ¡¡Madres!! ¡¡¡Madres!!!

¿Están perturbadas de noche, sin poder descansar enteramente, por el llanto y los ajetreos de su pobre niño que padece de los terribles sufrimientos de la dentición? Si así fuese, conseguirá inmediatamente una botella del JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. Le proporcionará alivio inmediato á la infeliz criatura—no hay la menor duda. Toda madre de familia que ha hayado, os dirá que regularizará los intestinos, proporciona descanso á la madre y vida sana á la criatura, tiene un efecto verdaderamente mágico. Puede usarse en todo caso sin el menor temor, es agradable al paladar y es la receta de una de las mejores enfermeras más antiguas y de más fama en los Estados Unidos.

De venta en todas las boticas y Farmacias.

Rough on Rats! Muerte á los ratones!—Al fin se ha encontrado lo que hemos necesitado toda la vida! Pídase de los boticarios el "Rough on Rats" Destierra los ratones, cucarachas, moscas, chinches.

Las sandías.—Dice la *Patria:*

"Leemos en la Revista Científica Médica de París, que el doctor Pasteur ha encontrado en las sandías y otras frutas de América y Africa, los gérmenes microscópicos del vómito negro."

Horror!—Rio de Janeiro, capital del imperio del Brasil, cuna y residencia de don Pedro, el Emperador popular, el ciudadano caballeresco, el hombre de ciencia en fin que nutre su espíritu con la verdad, tiene un diario que ha publicado en los dias 25 y 26 de noviembre último dos anuncios monstruosos que harían encender el rostro al mismo czar de las Rusias en los tiempos de los esclavos.

Uno de dichos anuncios se refiere á la venta de una subasta pública, en San Fidelio, provincia de Rio de Janeiro, de algunos esclavos pertenecientes á los bienes de un hacendado, en virtud de una ejecucion seguida por el Banco del Brasil cuyo anuncio está autorizado por el señor *Juez municipal*. Entre los infelices que habian de mudar de dueño se notan los siguientes cuyas edades y condiciones podian figurar en el rigistro de un asilo.

Pedro, criollo, ciego, tasado en $20! Milatao, con elefantiásis, en $50; María Leondo 46 años, enferma en $40; Anastasio de 70 años, sin valor; Carlota de 30 años, con elefantcásis, sin valor é Isidoro, paralítico, $50!!!

Media docena de seres humanos tasados en la suma de $160! Infortunadas criaturas inspirando más la caridad de una alma noble que la ambicion de licitadores desalmados!

El segundo anuncio contiene una lista de seis africanos, todos importados despues de la convencion anticesclavista de 1831, que habian de venderse á golpe de martillo, en Valencia, en dicha provincia. Despues viene una lista de once esclavos ancianos, tasados en 5,000 *reis* [$2-50] *cada uno!* El ménos viejo de ellos cuenta 67 años, y 88 el más anciano. En esta venta, dice muy oportunamente el *Rio News* no cabe más que un postor; la muerte!

La imaginacion se ofusca contemplando este cuadro; la lengua enmudece, la pluma se cae de las manos!

REMITIDOS.

Un hospital en San Márcos.

San Márcos, agosto 11 de 1883.

Señor director de EL BIEN PÚBLICO.

Quezaltenango.

Muy señor mio:

El departamento de San Márcos está situado, como el de Quezaltenango, en condiciones climatéricas tan ventajosas que contiene de las más frias de los Andes hasta las más cálidas hácia las riveras del Oceano Pacífico, con una feracidad y exhuberancia en sus tierras que aparece allí la naturaleza desplegándose pródigamente en producciones naturales y de beneficio para todo el que su religion es el trabajo perseverante y honrado. Por eso, de algunos años á esta parte y en vista de que á las Costas han afluido los capitales en la formacion y esplotacion de varios artículos de consumo interior y para importarse como en otros departamentos de la República, háccse notable que los habitantes de los climas frios en número considerable se marchan á las Costas próximas, buscando trabajo en las fincas de café, caña de azúcar, cacao &.; unos como jornaleros y colonos, y otros como carreteros y arrieros de mulas en los trasportes de aquellos artículos que son la riqueza particular y nacional.

Esos mismos jornaleros, colonos, carreteros y arrieros de mulas permanecen trabajando en las Costas; y después de sufrir las incomodidades de un clima ardiente á que no están connaturalizados y los sufrimientos de la intemperie á que se sujetan por su propia ocupacion, se vé más tarde ó la mayor parte molestados por enfermedades adquiridas en el trabajo, entregados al olvido en sus casas ó ranchos si los tienen, sin auxilio alguno horrible; y sufriendo las consecuencias horribles de la miseria hasta que mueren en el dolor y la desesperacion. Otros tambien adquieren enfermedades contajiosas que van estendiéndose oculta y precipitadamente por falta de recursos propios, de caridad particular y de beneficencia pública, para su curacion. Pero prescindiendo en algun tanto de que de lo insano de nuestras Costas provienen con más frecuencia y en mayor número las enfermedades y que éstas se ensañan allá sobre la clase más desvalida y trabajadora, es bastante tambien el pensar que el departamento consta de veintidos pueblos y que en ellos existen seres desgraciados en sus padecimientos físicos, para creer ya justo, necesario, que se erija un asilo de beneficencia en esta ciudad.

Por estas consideraciones y otras aun de mayor entidad, comienza á halagar y á estenderse la idea bienhechora de erijir aquí un hospital.

Hay facilidades para realizarla.—La obra por su propia índole será acojida con entusiasmo y benevolencia por todas las clases de la sociedad y con liberalidad por el Supremo Gobierno.—Por ahora bien pudiera iniciarse promoviendo algunos de los apuntes siguientes:

El departamento proclamar á "doña Francisca A. de Barrios, fundadora del hospital de San Márcos;" cuyos sentimientos filantrópicos probarían una vez más su natural ternura de contribuir á consolar á los desgraciados, á enjugar las lágrimas de los que padecen y á tomar parte en el objeto de proporcionarles un asilo donde buscan la salud ó reclinen la cabeza y espiren entre los consuelos de la caridad.

Formada una Junta bajo la presidencia del activo Jefe político Comandante 1.º don Manuel Solórzano, pedir autorizacion para recojer las existencias de las cofradías en los pueblos del departamento y agregarlas á los fondos del hospital.

Tambien para éstos los bienes que puedan descubrirse en la misma circunscripcion, pertenecientes á los consolidables.

Solicitar al propio tiempo la concesion, por dos años, de que á los fondos del hospital, ingrese el valor de los lotes de terrenos de ejidos ó comunales que se descubran ó denuncien en estos pueblos, y que con solo el valío y certificacion del entero á la Tesorería de aquella casa, otorgue el municipio escrituras de propiedad. Así el entero es pronto y se beneficiará la obra y al agricultor.

Igualmente para levantar una suscricion voluntaria entre las Municipalidades y propietarios del departamento.

Excitar los sentimientos fraternales de que han dado pruebas las respetable lógias masónicas existentes en la República, á fin de que coadyuven de la manera que crean conveniente, á la realizacion de esta obra de caridad y de beneficio á los pobres y desheredados.

Formar, en fin, comisiones de señoras y señoritas, para que con su natural gracia y amabilidad en sus respectivas poblaciones, en este departamento, soliciten donativos voluntarios y los perciban por insignificantes que éstos parezcan.

Esto por ahora.—Sentada la primera piedra en esta obra de beneficencia, el edificio se levantará.

Y siendo que el ilustrado periódico de U. circula con mucho en estos pueblos, suplícole se sirva, si fuere de su agrado, dar cabida en él á estos apuntes que le dirijo con el único fin de que la idea que contiene se generalice en este departamento y se logre realizarla como de interés general.

Sírvase U. tambien ver en ellos nada más que mi buena intencion.

De U. S. S.

B. LAPARRA.

La Junta directiva del Hospital de esta ciudad, cumple con el grato deber de tributar las debidas gracias, tanto á los vecinos que generosamente correspondieron á la invitacion, así como á los que prestaron sus desinteresados servicios como actores en la velada lírico dramática, verificada en la noche del dia 5 del corriente, y promovida con el interesante objeto de auxiliar al establecimiento de caridad en sus ingentes y normales erogaciones.

De las cuatro personas á quienes se dedicó la funcion antedicha, cooperaron los que á continuacion se espresan con las sumas anotadas.

Doña Trinidad Valverde de Robles	$ 50 "
La casa de los señores don Victor Matheu y Cía.	50 "
Don Manuel Cárdenas m. ó m.	10 "
Entrada general	243.56
	353.56
Suma de gastos	63.50
Saldo líquido en favor de la casa	$ 290.06

Quezaltenango, agosto 17 de 1883.

MAURICIO RODRIGUEZ.

TELEGRAMA.

Guatemala.

Agosto 19 de 1883.

Hubo durante la feria animacion en la capital: el paseo estuvo concurridísimo y constantemente lleno de paseantes que á pié, á caballo, en carruaje y en tranvia recorrian desde la plaza de armas hasta el hipódromo. Verdad es que el tiempo se puso de parte de los que anhelaban divertirse, y esto contribuyó en gran manera al éxito de la festividad: pocos dias en este invierno han lucido mañanas tan espléndidas y tardes tan hermosas. En el hipódromo las carreras de caballos llamaron la atencion general. En premios distribuyó el Gobierno diez mil seiscientos pesos, y valiosas apuestas particulares se cruzaron. El primer premio de tres mil pesos lo ganó el magnífico caballo "Lord" del General Barrios, contra la excelente yegua chilena "Célica" de don Luis Andreu, corriendo tres veces la cancha. El señor Presidente cedió el valor del prémio para un baile que tendrá lugar en el hipódromo el próximo domingo.

Gran entusiasmo hay en toda la república por la obra del ferro-carril al Norte. Solo en la capital se han recojido ya como suscricion voluntaria más de 300.000 pesos: todos abrigamos esperanza que la nacion salvadoreña, no solo por espíritu de confraternidad, sino tambien por lo que impulsará nuestro ferro-carril al Atlántico sus intereses económicos, tomará buena parte en la suscricion.

ANUNCIOS.

BANCO COLOMBIANO.

Guatemala.

Establecido el 31 de Octubre de 1878.
Capital consignado.....$ 1.000.000-00
Fondo de reserva 77.125-45

Utilidad neta obtenida en el semestre que terminó el 30 de Junio de 1883, $ 103.520-47, equivalente á un $ 20.70 p. % anual.

Se ocupa en general de todas las operaciones de imposicion con hipoteca, emision, giro, depósito y descuento.

Expide giros y cartas de crédito sobre San Francisco, New York, Lóndres y Paris.

Guatemala, agosto 7 de 1883.
Recardo de Villa.—Director.
Cárlos F. Irigoyen.—Inspector.
Juan Dubois.—Secretario.
16—1.

AVISO.

Basilio Gomez, del propio pueblo, se presentó á este Juzgado pidiendo título supletorio para comprobar la propiedad que manifiesta tener habida en diez y siete cuerdas de terreno cultivado, por herencia, y que sus linderos son: al oriente con terreno de Vicenta Rodas; al poniente con el de Antonio Perez; al norte con el señor Juan Rodas y al sur con Felipe Cop. Se publica la solicitud para satisfacer la prescripcion del artículo 315 del decreto 342.

Juzgado 1.º municipal: Olintepeque, agosto 6 de 1883.

1—v. *Juan de Dios Manrique.*

LIBRERIA y PAPELERIA

—DE—

Emilio Goubaud.

Acaba de salir á luz en este establecimiento una nueva edicion de la **Aritmética Elemental**, para la enseñanza de las Escuelas y Colegios de Centro-América, por el doctor *Dario Gonzalez*, 5.ª edicion corregida y notablemente aumentada, adornada de un retrato del Jeneral Barrios. 1 tomo. Obra de texto.

Hay del mismo autor: **Compendio de Geografía de Centro-América**, para el uso de los Colegios y Escuelas primarias, 3.ª edicion corregida y aumentada é ilustrada de las principales vistas del país y de un mapa, el más moderno, de Centro-América.

Compendio de **Historia de Centro-América**, por *M. G. Saravia.* Obra de texto para la enseñanza de las Escuelas y Colegios de la República. 1 tomo, adornado de muchos retratos y vistas del país.

...amor cuando Miguel *le presentó su primer homenaje*, en francés, y él se turbó de ...gozo cuando ella le tendió, en respuesta, ...su mano, que por lo blanca, lo flaca y ...lo transparente, parecia un pisapapel de ...pasta de arroz. Una vez casados, fué ...vendida una de las dos casas, y con ...su valor abrió Miguel un hermoso almacen de ropas, introduciendo en el comercio el nombre de *Gacharná and Company*, y á las pocas vueltas fué introductor por mayor con buen crédito. Se pasaron á la otra casa y empezaron una vida á lo extrangero. No recibian á nadie, porque así no se vulgarizaban: porque así podian romper con algunos parientes y antiguos amigos, cuya sociedad muy cordial no les convenia, pudiendo hombre para poder ahorrar; y cuando á fuerza de privaciones habian ahorrado trescientos pesos, daban un sí, é una *soirée*, no convidando sino muy pocas personas de lo más extranjero que les era posible, y uno que otro nacional que les servia de intérprete. Siendo tan raras las soirées que daban, y siendo tan refinada su elegancia, todos deseaban concurrir á aquella casa que no se abria sino tres veces al año: por este motivo sus convites eran recibidos con gratitud. Tal sistema de vida, además de hacerlos felices, influia notablemente en los negocios. Cuando uno entra en el almacen de un paisano que habla y vive á lo nacional, y el paisano lo recibe cordialmente, se siente uno irritado y muy dispuesto á pedir rebaja. Encuentra uno allí camisas de lino á cuatro pesos, dicen á dos, rebajan á tres, y se sale el comprador indignado. Pregunte en el otro y solitario almacen de Gacharná and Company: tiene usted camisas? Un hombre pequeño y muy flaco, provisto de unas pastillas cuyas puntas se le ennodan en las rodillas, arropado con un enorme gaban de paño color de cobija, se desprende de su escritorio y llega al mostrador, con un lapicero de oro en la mano. Se hace repetir la pregunta de si hay camisas: se dirige sin contestar el saludo, á un estante y baja una pieza de camisas de algodon.

—A cómo?

—A seis pesos *chemise*.

—No las da menos?

El señor Gacharná se encoge de hombros, vuelve á cerrar la caja y se dirige á su escritorio.

—Aguarde usted: las tomo.

El señor Gacharná tira la caja sobre el mostrador.

—Cuántas tiene esta caja?

—Una media docena.

—Tome usted la plata.

—No admito sino moneda fuerte.

—Pero, señor, estas pesetas son de 0,900....

—Moneda fuerte.

—Pues si no le gustan, tome usted oro, dice el comprador, abriendo otro bolsillo del portamoneda.

Mr. de Gacharná cuenta dos condores y medio y tres fuertes; para el pico de ochenta centavos alarga uno cuatro pesetas, y él las rechaza diciendo con aspereza:

—Moneda fuerte.

El comprador alarga un fuerte, escandalizado; Monsieur de Gacharná devuelve uno peseta, guarda su plata, vuelve la espalda sin despedirse y se dirige á su escritorio. El comprador repasa sus seis camisas de finísimo algodon ordinario, que le costaron $ 24-80 moneda fuerte, y se sale más contento que si hubiese comprado á su cordial paisano seis camisas de ordinario lino fino, que le hubieran costado $ 14-40 en pesetas.

Monsieur de Gacharná es el hombre que mas vende en toda la calle real.

A las cinco de la tarde hora en que los mortales nos dirigimos á pasear los piés por el camellon y los ojos por el campo, Monsieur de Gacharná cierra su vasto almacen y se va solo y *todo mesto* á pasar de prisa en el altozano, porque á los inmortales se les enfrian mucho los piés. Allí camina solo y de prisa hasta las seis de la noche en que es hora de comer, y se va á su casa á comer papas asadas en el horno, que ese no es alimento vulgar como las papas cocidas que comemos los hijos de los hombres. A veces se le junta en el altozano algun valiente que no le tiene miedo á su grave aspecto y se toma la libertad de conversarle. El otro, que es un jóven de talento, y espiritual hablador, despilfarra su rica imaginacion; y Monsieur de Gacharná contesta de vez en cuando: Oh!—Si!—Bah!—Yes!—Pues! —of!—Nat.

Hé aquí como Monsieur de Gacharná ha adquirido la fama de hombre profundo en economía política.

Viéndolo tan inofensivamente bestia, un cónsul de Noruega lo propuso para sucesor suyo cuando tuvo que regresar á Europa; y el Gobierno de Noruega teniendo noticias de que tan bestialmente inofensivo, le acreditó cónsul Noruego en esta ciudad. Monsieur de Gacharná contestó aceptando el destino, renunciando el sueldo que pudiera tener, pidiendo su carta de naturaleza en Noruega y ofreciendo comprar un título, si tenian á bien dárselo. El gobierno noruego le contestó remitiéndole un título de marques y la condecoracion del Aguila Roja, que consiste en una cinta negra con puntadas de seda azul. El gozo de Monsieur de Gacharná al saber que ya no era colombiano, fué limitado como su entendimiento, pero profundo como su gravedad. Hé ahí como Monsieur de Gacharná logró hacerse extranjero en su misma patria.

Tal era el hombre de quien decia una tia suya, cuando lo vió recien llegado de Europa: "Miguel no ha crecido; pero ha *enflacao*."

Por lo que hace á la señora marquesa, pasaba su vida encerrada para no vulgarizarse. Gastaba las mañanas en estropear un piano de buen carácter y en alarmar á la vecindad cantando la *casta diva*. Leia francés y le *hacia piedad* ver procesiones á oir hablar español.

La estirpe originaria de Sutamarchan y aclimatada en Nornega, no debia extinguirse. Nació un angelito, bello como todos los niños, hijo de aquel par de cuearrones; (ronrom) y aunque nació robusto, se iba debilitando porque estaba encerrado todo el dia en un cuarto interior, en los brazos de su *bona*, que era una india á quien aquella vida sedentaria habia hechizado. La *bona* Claudia se aprovechó de aquel interregno de su suerte para desquitarse de sus madrugadas en el campo; dormia todo el dia y descansaba toda la noche; pero como tenia *mal dormir*, único defecto de que se habia acusado cuando se presentó de posulante, unas veces dormia sobre el niño y otras le quedaba de cabecera. Es decir, su defecto no era precisamente *mal* dormir sino *buen* dormir, y hasta en esto mintió la india, amen de otros defectos que ocultó, siendo uno de ellos la creencia que se habia arrigado en su alma de que el hombre ha nacido para beber chicha y la mujer para acompañarle.

Servia de compañero á la india y al niño un lebrel de casta, que dormia, sin exageracion, tanto como la india. A la hora de comer se dirigia á la cocina con un trotecito zurdo: la cocinera le ponia mazamorra en un tiesto y él la despachaba en un santiamen. Si la mazamorra, atole, estaba caliente, le ladraba al tiesto miéntras se enfriaba.

Todos estos pormenores y algunos otros más, los tenia yo de la Vigne que era muy amigo de los marqueses; y algo habia visto yo en las pocas visitas que tenia hechas en aquella casa suta-noruega.

Llegó por fin el 30 del mes entrante. A medio dia me hice afeitar y peinar por Saunier, y á las ocho de la noche comencé á vestirme. Calcé botin de cabritilla, siete centímetros más angosto que la planta de mi pié: vestí pantalon negro de satin, camisa de olan batista, chaleco y corbata blancos y casaca negra abrochada de un boton. Eché *violette* en mi pañuelo que no resistiria incólume un estornudo; suspendí de un cordon de oro un *Breack*, parado por costumbre, y me calcé unos guantes tan blancos, que delante de ellos se hacia negro el marfil y morenita la nieve. Me abstuve de refrescar, puesto que iba á tomar té y *en familia* nada ménos, que así debia tocarme gran cantidad. Eran las diez de la noche y me dirigí á casa de señores los marqueses, sita en el boulevard del Cuartillo de Queso, abajo del malecon de la Carniceria. El sagaz cabalo de par en par, y entré hasta la galería de cristales, en donde encontré un ugier que recibió mi carta. Penetré al salon é hice tres saludos: uno en la puerta, otro en la mitad del camino y el tercero al tomar asiento. Habia diez ó doce convidados, pero los demas no acudieron de entrar hasta las doce de la noche.

Continuará.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

ANUNCIOS.

Salvador Cheves,

Doctor en Medicina y Cirujia

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Calle de la Independencia,

(Frente á la casa de don Salvador Suasnávar.) 6-1-1883.

1a. QUEZALTENANGO.

AVISO.

A este Juzgado se han presentado Pedro, Lorenzo y Santos Hernandez, de los mismos apellidos, solicitando título supletorio de propiedad de un terreno que poseen en esta poblacion y que hubieron por herencia de su finado padre Lorenzo Hernandez, cuyo terreno es compuesto de treinta y nueve cuerdas, treinta y una de labranza y ocho de pajonada, poblado de árboles en la barranca, sus linderos son: al oriente, con de Miguel Ramos y Mariano Chaj, al poniente, con de Antonio Lopez Chaj, loma y piedras clavadas de por medio, al norte, hace un sesgado con de los herederos del finado Francisco Pastor, piedras clavadas de por medio y al sur, con de Rafael Pastor, Manuel y Lorenzo Hernandez, camino real que conduce á Totonicapam de por medio.

Y para los efectos que espresa el artículo 315 del decreto número 272, estendemos la presente en San Francisco el Alto, á 14 de agosto de 1883.

Por el señor Alcalde 1.°

4—2. *Pascual Vazquez.*

AVISO.

Antonio Mendoza se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un terreno que posee en el paraje "Xetzigbalchaj," de esta jurisdiccion, el cual estimá en la suma de ciento cincuenta pesos y adquirió hace como veinte años por compra que hizo á Valentin García y su mujer Micaela Poncio, en la suma de treinta pesos. Su área es de treinta cuerdas, y sus linderos son: por el Oriente, con terreno de Matías Rosales: al Poniente, con de José Rosales: al Norte, con de los herederos de don Rafael Espada; y al Sur, con de Juan Poncio.

La persona que se crea con derecho á él, que ocurra á deducirlo dentro del término de ley.

Oficina del juzgado de Paz: Totonicapam, julio 31 de 1883.

4-4 HILINIO CIFUENTES, JESUS ROSAL.

AVISO

En los Almacenes de la Aduana de este Puerto, se encuentran desde hace más de seis meses, los bultos siguientes:

G.E.yC.	76	bultos mercaderías 7 ferretería.
J.M.	2	„ abarrotes y vinos.
M.S.A.	1	„ tornillos.
M.H	2	„ cajas hierro.
F.C.		
C.D.	1	„ (Se ignora.)
D.G.	15	„ papel estraza.
F.C.	2	„ medicinas.
E.H.		

La persona que se crea con derecho á ellos que ocurra á deducirlo á la misma Aduana dentro el improrrogable término de quince dias, trascurridos los cuales se venderán en pública subasta los espresados bultos de mercaderías.

Artículo 844 y 845 del Código Fiscal.

Champerico, agosto 8 de 1883.

3—2. *Guillermo García Salas.*

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EL GRAN REMEDIO AMERICANO.

SALUD FUERZA,

VIGORIZADOR DE LA VIDA.

ELIXIR REJUVENERADOR.

PARA LA CURA DE DEBILIDAD NERVIOSA, PÉRDIDA DE FUERZA Ó IMPOTENCIA, DEBILIDAD SEMINAL, DECADENCIA PREMATURA, ASI COMO MALARIA, FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES, INACTIVIDAD DEL HÍGADO, PÉRDIDA DE APETITO, ANEMIA, DISPEPSIA, Y TODOS LOS DESARREGLOS DEL SISTEMA.

Todos los que padezcan de debilidad en sus funciones digestivas, los que sufran de debilidad y quieran recuperar el sistema, ó los que tengan sus órganos procreativos dañados, por excesos, hábitos imprudentes, vejez, ó amenaza de impotencia, recibirán gran beneficio de este Elixir.

Aún no sabemos de un caso en que haya fallado de restablecer las fuerzas perdidas y causar cura radical, y se obtiene en las principales boticas de esta ciudad.

VALLECO MEDICINE Co., Propietarios, 147 E. 15th St., New York, E. U. A.

UN REMEDIO DE SENTIDO COMUN.

NO MÁS REUMATISMO,
GOTA, NEURALGIA, NI FIEBRES.

SALICILICA es el nombre de un remedio que se elabora estensamente en Paris, Leypsig y Nueva York para la curacion del **REUMATISMO,** la **NEURALGIA,** y las **FIEBRES** y que se recomienda por sí mismo á las personas de sentido comun atacando directamente el origen ordinario de esas enfermedades, el venenoso Acido Urico, que penetra en la sangre determinando la verdadera causa de ellas.

No es esta una medicina de patente, en la acepcion ordinaria de esa frase, pues la usan y recomiendan como específico los médicos de más elevada posicion de Europa y América.

La famosa Academia de Medicina de Paris registra 95 por ciento curas en tres dias. Es el único disolvente del venenoso Acido Urico, que existe en la sangre de los que padecen de **Reumatismo, Gota, Neuralgia y Fiebres Malarias, Intermitentes y Cronicas, Escalofrios** y desvanecimientos.

LA SALICILICA ES UN REMEDIO SEGURO

que se sobrepone completamente al uso del Sulfato de Quinina pues no solo corta las fiebres sino que efectúa una **cura radical** sin ninguno de los inconvenientes y molestias provenientes de la quinina.

WASHBURNE C.°, Propietarios,

287 BROADWAY, NEW YORK, U. S. A.

Puede obtenerse por medio de los boticarios y comerciantes comisionistas de todo el mundo De venta

SEÑORES FARMACEUTICOS
Y
Medicos de Occidente.

Tengo el honor de participar á Uds. que he abierto en esta plaza un establecimiento de Farmacia, habiéndo importado de las mejores casas de Francia y Estados Unidos un grande y completo surtido de drogas, medicinas y especialidades, para espenderlas á precios módicos y condiciones favorables para los consumidores.

Careciendo en absoluto en todo Occidente de un establecimiento que corresponda á la demanda y consumo de las farmacias, donde encuentren sustancias puras y frescas con ventajosas condiciones, á precios iguales á los corrientes en la capital, he abierto el que tengo la honra de poner á disposicion del público y especialmente de los Señores Médicos y Farmacéuticos, seguro de satisfacerles en sus pedidos, porque cuento con una larga práctica que me hace conocer de lleno la obra que emprendo, y mis import aciones serán constantes.

Estoy consagrado ya al servicio de Uds. y con prontitud y placer, arreglaré las facturas con cuyos pedidos se sirvan ocuparme.

Soy de Uds. con protestas de respeto, muy atento S. S. y Colega.

Retalhuleu, Julio 8 de 1883.

15-12 **Leopoldo T. Ariza.**

AVISO.

Rosalío Orozco se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio de una casa con su correspondiente sitio, ubicada en el canton de Chichicastenango de esta villa, lindando al Oriente, con sitio de Marcelino Bravo: al Norte, con el de los herederos de Sebastian Fuentes: al Poniente, con casa de Cárlos Orozco; y por el Sur, con sitio de Casimiro Vasquez.

Y para los efectos de ley, se manda publicar el presente.

Secretaría municipal de San Pedro Sacatepequez, agosto 8 de 1883.

4—3 MANUEL J. BARRIOS.

En el Retiro,

Finca del señor Felipe Maldonado, jurisdiccion de Coatepeque, tengo en venta almácigo de tabaco de la semilla que el General Barrios sembró en el Porvenir y que dió tan buenos resultados.

Me ofrezco para dirijir las grandes ó pequeñas plantaciones de tabaco que se hagan cerca de la finca del señor Maldonado, ya sea por el sistema de la Habana, por el de Ambalema, ó ya por el rutinario nuestro.

Los que gusten, pueden dirijirse á la finca mencionada.

Agosto 9 de 1883.

6-4. BERNABÉ RIVAS

Jose C. Anleu,

Vende una casa sita en la calle de Cajolá, marcada con el número 8, la que habitó don Gregorio Juarez, para condiciones hablarse con él. 10—v.

Al publico.

Don Guadalupe Portillo se ha presentado á este tribunal solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta poblacion, compuesto de diez y seis y tres cuartas cuerdas cuadradas.

Oficina del Juzgado de 1.ª instancia: Retalhuleu, agosto diez de mil ochocientos ochenta y tres.

2—2. OCTAVIO GRAMAJO LOPEZ.

ANASTASIO REINA.

ACABAMOS DE RECIBIR
Trapiches

De varias clases y tamaños,

Que vendemos á precios reducidos en esta plaza ó en Retalhuleu, casa de Don Vicente Andino.

Matheu y Cia.

Quezaltenango, agosto 10 de 1883. 3 v

NUEVA FARMACIA.

Medicinas frescas.

Garantía para los enfermos,

Garantía para los Médicos.

En la esquina, frente al acreditado Almacen Aleman, he abierto mi **Nueva Farmacia.** La delicada práctica que hice durante mis estudios, bajo la direccion de los mejores Farmacéuticos de Guatemala, me coloca en la aptitud de poder ofrecer á los enfermos y á los señores Médicos un **esmerado servicio** que llene la confianza general, unido á precios equitativos.

Quezaltenango, julio de 1883.

8—6 **Secundino Díaz Mérida**

LICENCIADO EN FARMACIA.

EDICTO.

Por el presente se cita y emplaza por primera vez á los herederos legítimos de José Antonio Orozco y Manuel Gonzalez, ya finados, á efecto de que se presenten al juzgado de primera instancia de este departamento á dilucidar sus derechos en la cuestion aun pendiente que por los terrenos denominados "Serchil y el Guapinol," ubicados en jurisdiccion de esta ciudad, siguieron sus ascendientes Orozco y Gonzalez contra don Vicente Tobar y hoy seguida por la representacion de este señor.

San Márcos, julio diez de mil ochocientos ochenta y tres. 4-4.

JUAN J. BARRIOS. MANUEL M. SAMAYOA

BANCO DE OCCDENTE

EN QUEZALTENANGO.

Quezaltenango, 18 de agosto de 1883

Tipo de descuento.....	18 p.%	anual
Para los accionistas.....	17 „	„
Adelantos sobre consignaciones de café.....	15 „	„
Para los accionistas.....	14 „	„
Depósitos á la vista en cuenta corriente.....	3 „	„
„ „	„ „ 3 „ 5 „	„
„ „	„ „ 6 „ 6 „	„
„ „	„ „ un año 8 „	„

Giros sobre Lóndres á 90 d. v. 16 premio.

„ „	Paris „ „ „ „	15½ „
„ „	Hamburgo „ „ „ „	13½ „
„ „	San Francisco	„
„ „	Guatemala	¼
„ „	Retalhuleu	¼
„ „	Costa-Cuca	½ „

Por sumas que no lleguen á $ 100, se cobrará uno por ciento más que los tipos señalados.

Compra de giros sobre Guatemala..... 1½ p.% de descuento.

EN LA
FARMACIA FRANCESA

Establecida en esta ciudad se acaba de recibir un extenso y variado surtido de DROGAS y MEDICINAS de las principales casas de Francia y New York.

Precios sin competencia

11v *P. Salles de Micquelle.*

JARABE
DE SÁVIA DE PINO MARITIMO
de LAGASSE, *Farmacéutico en Burdeos*

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Catarro, Constipado, Bronquitis Ronqueras, Asma, Extincion de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rapido y una cura completa con el empleo de este precioso jarabe balsámico del pino marítimo concentrado en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés

Depósito en Paris, S, rue Vivienne

VINO Y JARABE DE DUSART
Al Lacto-Fosfato de Cal.

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:

á los Niños descolloridos; á los Raquiticos; á las Jóvenes que se desarrollan; á las Señoras delicadas; á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche; en la Diarrea verde de los niños; á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados en las Enfermedades del pecho; para las Digestiones penosas; para la Inapetencia; en todas las enfermedades que ocasonan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas; en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos.

para la Cicatrizacion de las llagas.

DEPÓSITO EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Depósito en la Farmacia Francesa.

SUSCRICIONES

A LOS PERIÓDICOS SIGUIENTES, PARA EL AÑO DE 1883.

PARTE POLITICA de "El Correo Ultramar," sale á los cuatro veces al mes y se recibe aquí por cada vapor procedente de Panamá, siendo entregado en esta ciudad á domicilio. Su precio es de $12 al año sin aumento para el interior.

Es notable la mejora hecha en esta publicacion, que cuenta de un cuarto mas de impresion mensual destinado á la literatura, artes, ciencias y las artes, con un extenso resúmen de noticias políticas, tanto de Europa como de América; siendo cada dia mayor el número de nuevos cuidados y de particular interes, como lo exije la variedad de materias de que se trata. En la parte de literatura se está publicando la interesante novela histórica de don Emilio Castelar titulada "La Esclava Reina," juntamente con escogidas producciones de los primeros literatos españoles y estranjeros; al mismo tiempo que los otros tres números de cada mes, se consagrarán como hasta ahora á la reseña de las actualidades políticas, aumentándolas con variadas noticias *generales de Europa, Asia, Africa, estensa de América, Conocimientos útiles, Boletas científicas, Artículos de sencillos de todo genero, Tribunales de Provincias, Miscelánias, Comercio, Industria, Revista comercial de todos los mercados*, etc.; y finalmente en el folletin de costumbres dispuesto de modo que pueda cada cual entretenerse y encuadernarse, concluida que sea la obra. "Ahorcado" obra de Mr. Montepin, seguirá otra novela no ménos palpitante.

II.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA del "Correo de Ultramar," consta de 32 números al año, adornados con preciosos grabados, representando los hechos notables del dia que pasan en los dos hemisferios, debido al lápiz de los artistas de fama. Esta publicacion ilustrada, es notable entre todas del mismo género, la parte de literatura está á cargo de los autores españoles y franceses de más mérito, y un recien convenio con la sociedad de los escritores, permite que estén reproducidas las principales novelas que se den al público, tanto en Madrid como en Paris.

Su precio al año con la Moda de la elegancia Parisiense..... $20

Sin la Moda..... 16

Los suscritores tanto de esta Capital como del exterior, reciben las entregas á domicilio y sin ningun aumento de precio.

III.

LA MODA DE LA ELEGANCIA PARISIENSE.

Consta de 48 números al año con 48 grabados, 24 patrones y numerosos grabados.

Su precio al año es de $ 12. Cada número de los cuatro que da al mes de la Moda, lleva siete páginas de grabados.

"Vestidos confecciones, sombreros, bonetes trajes de niños, bordados y labores de agujas, de todas clases." Bajo este concepto no puede darse á luz, una novedad que no tenga su representacion en ese periódico, pues estando publicado en Paris, en el centro de la moda, se comprende, que la MODA DE ELEGANCIA PARISIENSE, no puede tener rival, como en efecto no la tiene. Toda señora guatemalteca que se apropie los modelos que ella reproduce debe estar bien segura que sigue las modas de Paris, siempre distinguidas y elegantes. Cada número va acompañado de un precioso Figurin iluminado, y cada dos números, con un patron que facilita el corte.

Como los dos anteriores, se recibe á domicilio con la mayor regularidad, tanto en esta, como en los departamentos, y sin aumento de precio.

Nota:—Los suscritores á cada una de las tres partes mencionadas arriba, tienen derecho á un hermoso tomo de prima titulado: "El Bígamo," su autor M. J. de Montepin; obra de palpitante interes, adornado con multitud de láminas, lujosamente empastada, pagando *dos pesos* por su encuadernacion.

IV.

CORREOS DE LOS ESTADOS UNIDOS. Organo de las poblaciones francoamericaras. Sale á luz cada ocho dias en Nueva York, vale al año $12.

LAS NOVEDADES. (España y los pueblos Americanos.) Se publica cada ocho dias en Nueva York, vale al año $12.

LA ESTRELLA DE PANAMÁ. va al año $8.

SPAIN & HERALD vale $7

La Edicion Inglesa y Española reunida.....$10

Estos periódicos llegan aquí por cada correo procedente de Panamá, y se reciben con la mayor regularidad á domicilio sin aumento de precio.

Se suscribe en la librería y papelería de EMILIO GOUBEAUD y en esta imprenta.

NOTA:—El estenso catálogo de la Librería y Papelería, está á la disposicion de las personas que se sirvan pedirlo.

Gramática castellana
DE GUILLOU.

Adoptada en las escuelas y colegios.

Se vende en esta imprenta á

CUATRO REALES EJEMPLAR.

TIP. DE LA INDUSTRIA.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"